

INFORME DE GERENCIA

Quito, 15 de marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE JOFECOB S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-

De mi consideración:

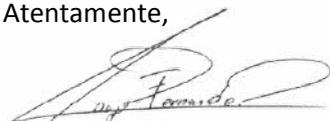
Por medio del presente, pongo en su conocimiento, el informe de actividades desarrolladas en el período 2018:

JOFECOB S.A. se creó legalmente mediante escritura de constitución del 21 de noviembre 2016 e inscripción en el Registro Mercantil con fecha 1 de diciembre 2016, con el objeto de realizar actividades de explotación agropecuaria y agroindustrial en todas sus fases.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00002892 del 2 de agosto de 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró disueltas varias compañías entre ellas a JOFECOB S.A. por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en el numeral 11 de la Ley de Compañías, con anterioridad a ser notificada los accionistas en Junta General Extraordinaria reunida en Sesión Universal el 28 diciembre de 2016 decidieron reformar el estatuto social con lo cual se superaría la causal de disolución prevista en el artículo 3 de la Ley de Compañías y en el mismo acto societario se decidió aumentar el capital social mediante la aportación de varios bienes inmuebles y títulos valores de propiedad de los accionistas fundadores o de nuevos accionistas, lo cual se llevó a efecto e inscribió en el Registro Mercantil con fecha 26 de enero de 2018, sin embargo continuamos tramitando con nuestros abogados la reactivación ante la Superintendencia de Compañías, lo cual se prevee finiquitar en este año 2019 y con esto comenzar a ejecutar el objeto social sin inconvenientes.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para hacer llegar a ustedes un cordial saludo, y suscribo el presente.

Atentamente,



Jorge Fernández Cobo

GERENTE GENERAL

JOFECOB S.A. EN LIQUIDACION